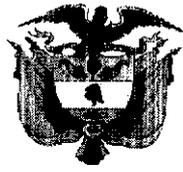


REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Tibacuy, 11 NOV 2021

Proceso N° 2014 - 00079

Del anterior Trabajo de partición y adjudicación presentado por el Dr. RAFAEL HERACLIO BERMUDEZ GONZALEZ, se corre traslado a las partes por el término común de cinco (5) días, de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 509 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE.-


LUIS ANGEL TORO RUIZ
Juez.-

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 32 Hoy de de 2021.
El Secretario, Harvey Mauricio Ortiz Spávez.- 11.2 NOV 2021